

NOTA DE PRENSA

Curso de Verano AEDAF en el Palacio de la Magdalena

AEDAF RECLAMA POLITICAS FISCALES Y UN MARCO NORMATIVO QUE APOYE A LA EMPRESA FAMILIAR

- Más de 200 profesionales del ámbito tributario de todo el país analizarán la fiscalidad de la empresa familiar durante dos jornadas en el emblemático Palacio de la Magdalena de la capital cántabra.
- El presidente de AEDAF, Bernardo Bande, ha inaugurado esta mañana el encuentro, junto al vocal responsable de Estudios e Investigación y de Relaciones Institucionales, Juan Manuel Herrero de Egaña y al delegado de AEDAF en Cantabria, Jesús Pereda.
- La clausura del curso tendrá lugar mañana con la presencia de Ana María Madrazo, directora de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, ACAT

Santander, 19 de septiembre de 2024.- Esta mañana ha tenido lugar en el Paraninfo del Palacio de la Magdalena la primera jornada del Curso de Verano de la Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF. En la inauguración, Bernardo Bande, el presidente de AEDAF ha remarcado *“la apuesta de la Asociación por este encuentro que tradicionalmente marca el inicio del nuevo curso y que es una declaración de intenciones de reforzar la presencia de la Asociación en cada una de las demarcaciones y potenciar los encuentros presenciales. Esta edición, con más de 200 profesionales, es la prueba de que vamos por buen camino”*

Bande ha recordado la importancia de la empresa familiar en España y ha pedido a legisladores y Administración tributaria *“que comprendan la singularidad de la empresa familiar y diseñen políticas fiscales que las apoyen. Sin una fiscalidad adecuada y un marco normativo estable, ponemos en riesgo la continuidad de estos negocios.”*

Por su parte, Jesús Pereda, delegado territorial de AEDAF en Cantabria, se ha referido a *“la importancia que tiene para la demarcación cántabra un encuentro de este nivel, en el que se han reunido a reconocidos expertos en el ámbito tributario de la empresa familiar, que es la mayoritaria en la región”.*

La empresa familiar centra esta edición del curso, que se ha iniciado con una ponencia sobre qué es y qué no es actividad económica en el contexto de la empresa familiar, ponencia impartida por Vicente Sanz, abogado y economista; Emma Sánchez, abogada y economista (ambos miembros del Grupo de Expertos en Imposición Patrimonial y Empresa Familiar de AEDAF), Javier Iranzo, inspector de Tributos de la Generalitat Valenciana y moderada por Leonardo Cárdenas, abogado y miembro de AEDAF.

A continuación se ha hablado sobre los activos afectos vs los activos no afectos en la empresa familiar, y en esa sesión han participado Sofía Varea, abogada y economista, y Basilio Ramírez, economista, ambos miembros del Grupo de Expertos en Imposición Patrimonial y Empresa Familiar de AEDAF, junto a José Antonio Marco, presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central y a Manuel Fernández González de Torres, doctor en Ciencias Económicas y miembro de AEDAF, que ha ejercido la función de moderador.

Por la tarde, la sesión ha versado sobre la estructura societaria y supuestos de cumplimiento en toda la cadena empresarial. En ella han participado Noelia Carreras, inspectora de Hacienda del Estado y coordinadora de área de la Subdirección General de Impuestos Patrimoniales, Tasas y Precios Públicos de la DGT; Rosa M^a Pérez Fernández, abogada y miembro del Grupo de Expertos en Imposición Patrimonial y Empresa Familiar de AEDAF y Daniel Viader, abogado y miembro del Grupo de Expertos en Imposición Patrimonial y Empresa Familiar de AEDAF, moderados por Orlando Luján, economista, secretario general y responsable de los Grupos de Expertos de AEDAF.

Mañana la jornada constará de dos sesiones, una sobre asesoramiento jurídico familiar y la última, sobre el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. La directora de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, ACAT, Ana María Madrazo, clausurará esta edición del Curso de Verano AEDAF.

[Puede consultar aquí el programa del Curso de Verano.](#)

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a casi 3.600 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.